MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 21 de junio de 2024

Señor
JAIME EDUARDO VILLA SALAZAR
Representante legal
Carrera 68D # 4-60 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: comunicación iniciación al contrato Nro. 12-2-10032-24

Cordialmente me permito informarle que el día 21 de junio de 2024, se aprobó la póliza de cumplimiento No. 11-44-101228305, Anexo 0, del 20/06/2024, de la compañía SEGUROS DE ESTADO S.A., que ampara el contrato número 12-2-10032-24, cuyo objeto *"LA ADQUISICION E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACION PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Nº 6"*, por un valor total de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS moneda legal colombiana ($ 2.680.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACION:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACION DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 "facturador electrónico" establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de "notas finales" u "observaciones" el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-01-M3;Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos "#$ "al inicio y al final de la misma, el campo "16-01-01-M3" Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma ";" y sin dejar espacios el

	número del contrato ejemplo 12-1-10001-24 por ultimo se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-01-M3;12-7-10090-21;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detalla a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

El señor Mayor JEHISSON MANUEL PACHECO RAMIREZ, Jefe Grupo Regional de policía Científica y Criminalística Nº 6, número de contacto, 3506397541, supervisor para el presupuesto MEVAL.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-01-01-004-006	REGION 6	(REGION 6) SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN CON SIRENA (INCLUYE INSTALACION)	10	1	$2.680.000,00	$2.680.000,00
TOTAL							**$2.680.000,00**

Plazo de ejecución: serán hasta el 30 de junio de 2024 a partir de la aprobación de la garantía única informando mediante comunicación oficial el inicio del contrato.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 63530031
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
21/06/2024 9:23:39 a. m.

Anexo: si

Carrera 45 68 Sur 47
Teléfono: 2886204
meval.esabaneta@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA